

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 11 de Abril de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 72.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16. y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones; por carta certifica la dirija al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Este gran Prelado, una de las más hermosas figuras del Episcopado, nació en Talavera de la Reina, ciudad antiquísima de la provincia de Toledo, año de 1428. Desde su más tierna edad viósele crecer en todo género de virtudes, y brotar los más bellos retoños de amor divino, humildad y pureza. Recibió su primera educación en la Colegiata de Santa María la Mayor, y á los quince años pasó á la célebre universidad de Salamanca, donde estudió Artes y Teología, y recibió todos los grados, obteniendo por oposicion la cátedra de filosofía moral, cuya facultad enseñó hasta su ingreso en la Orden de San Jerónimo, en el monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes.

Pocos años despues, siendo prior del monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, eligióle por su confesor y consejero la católica reina doña Isabel, que buscaba un director espiritual adornado de virtud, talento, saber y prudencia, no solo para la direccion de su conciencia, sino para que le auxiliase con sus consejos para el gobierno de un reino malparado en demasía.

Llamado por la reina, se presentó en palacio Fr. Hernando, siendo recibido con las mayores demostraciones de veneracion y respeto. Ocultando el motivo principal que le impulsaba á llamarlo, consultó con él la reina algunos asuntos importantes del Estado; y recibió la solucion más satisfactoria, reconoció superior su mérito á los elogios que se le prodigaban. Sin demora manifestó el designio de confiarle la direccion de su conciencia, añadiendo que la eleccion redundaria en servicio de Dios y felicidad de la monarquía. Puede inferirse cuán sobresaltada quedaria su modestia á vista de tan distinguido honor; de la manera más terminante y enérgica se negó en complacer á la reina. Mas en vista de una orden preceptiva del Padre General que le mostró la reina, se vió precisado á obedecer. Solamente la virtud de la obediencia pudo sacar al humilde Hernando de su amada celda, é introducirle en el palacio de los Reyes Católicos, de quienes habia de ser el consejero más íntimo, el más querido confidente, y el alma por decirlo así, de todos los negocios de la corona. Nada más noble y sublime que la conducta

de la reina y de su confesor la vez primera que éste ejerció tan delicado ministerio. Era costumbre de los reyes estar arrodillados confesor y penitentes en el tribunal de la penitencia, separados por un sitial; y llegando Fray Hernando, sentóse en él.

—Padre, dijo la Reina, ambos hemos de estar de rodillas.

—No, señora, respondió con libertad cristiana el nuevo confesor; yo debo estar sentado y V. A. de rodillas, pues éste es el tribunal de Dios, y yo hago aquí sus veces.

Obedeciendo, calló y se confesó la devota señora; pero salió del oratorio diciendo:

—Este es el confesor que yo buscaba.

Cerca del Trono representó siempre Fray Hernando los intereses y necesidades del pueblo, aconsejando lo que convenia hacer los abusos que debian evitarse, las economías que reclamaba el Erario para no gravar con impuestos al pueblo, y cuanto estaba en relación con el bienestar de la Monarquía: Jamás explotó su alta privanza, ni para sí, ni en fauor de su ciudad natal, de su Orden, ni aún de la propia familia, á pesar de su humilde fortuna.

Distinguióse notablemente en los grandes sucesos del reinado de Isabel la Católica, cabiéndole una gloria principal en la conquista de Granada, último baluarte de la dominacion musulmana en España. De él pudo decir con justa razon un escritor coetáneo: «Hernando de Talavera por quien se recuperó del poder de los moros el reino granadino.»

Fr. Hernando fué elegido para regenerar aquella desgraciada grey, contaminada con los perniciosos ejemplos de los sectarios del *Korán*. Al tomar posesion de la ciudad dijeron los piadosos reyes á su digno confesor: «Padre: pues llegó el tiempo de nosotros y de vos tan deseado, comenzad desde luego á hacer vuestro oficio de arzobispo de Granada, pues en esto ya no podeis escusaros; llevad adelante la bandera de la cruz, ya que ella os ha dado tan insigne victoria, y sea suyo todo el triunfo.»

Viéndose nombrado para tan alta dignidad, parecióle á Fr. Hernando que Nuestro Señor le llamaba á que le sirviese en ella y emplease allí todas sus fuézas, trasluciendole las grandes ocasiones que habia de tener para ganar mucho delante del Señor. La contestacion del nuevo Prelado fué de-

cir con San Martin: «Señor, si aun soy necesario á tu pueblo, no rehusó el trabajo: hágase tu voluntad.» Tomando despues la santa cruz fué delante de todos con singular alegría y devocion, y subiendo á la torre llamada hoy de la Vela, en la Alhambra, colocó en ella la gran cruz de plata que el rey don Fernando llevaba en las campañas.

«Parece conforme á razon, dice Bermudez de Pedraza, que exaltase primero la cruz en Granada el que habia de predicar en ella á Cristo crucificado; ad más de que el mucho trabajo corporal y espiritual que le costaba esta victoria, y la mucha aficcion que los reyes le tenian, le hacian digno de este honor.»

Conociendo bien la extension inmensa del nuevo cargo, no pudo menos de estremecerse nuestro virtuoso Prelado á vista de la tremenda responsabilidad que sobre sí pesaba; mas una vez aceptado el ministerio pastoral, solo pensó en llenar sus deberes, dedicándose exclusivamente á crear una nueva iglesia sobre las ruinas que él pos de sí dejara la dominacion musulmana.

Libre de los cuidados de la corte, convirtió el Arzobispo toda su atencion á plantear aquella nueva iglesia, empezando desde luego á brillar con todas las virtudes propias del santo ministerio que se le habia confiado. Allí fué donde nuestro Arzobispo dió las más relevantes pruebas, tanto del celo que le devoraba por la gloria de Dios, como prudencia y tino especial para que no se malograra los puntos de tan difícil empresa. Indelebles serán siempre en la memoria de los granadinos los eminentes servicios que prestara en aquella época á la Religion y á la patria su primer metropolitano: siendo bajo todos los conceptos el que más trabajó por restituir á aquella su antiguo esplendor, y derramar en ésta los beneficios de una sólida ilustracion, haciendo servir ambas para la regeneracion del pueblo español.

(De *La Revista Católica*.)

## LA VERDAD

SANTANDER 11 DE ABRIL 1883.

Nuestro artículo del domingo sobre el juicio oral celebrado el jueves anterior en la Audiencia de esta ciudad ha escocido á la llama *la Voz Montañesa*, papelucho escrito por uno de Ragol (Almería) con la colabora-

cion y correccion de otro que los leoneses dicen no ser su paisano, sin que tampoco le reconozcan los castellanos por nacido en Castilla. Y ayer se descuelga con un par de columnas dedicadas al doctor Solano y á LA VERDAD.

Y en ellas pretende, arrogante, lo que no pretendió jamás periódico alguno: el derecho de *vozer* reputaciones y honras, juzgando á los abogados que cumplen sacrosantos deberes informando en los tribunales de justicia. Ni bien ni mal creemos nosotros que puede la prensa juzgar á los abogados por sus informes ni por sus alegatos. Por eso no hemos dedicado ni al Sr. Agüero, ni al señor Cárabes, ni al Sr. Solano, ni al Sr. Calvo y Valero, ni á los demás abogados que han informado en la Audiencia de esta ciudad los elogios á que todos ellos se han hecho acreedores. Y no diga *La Voz* que hemos hecho una excepcion en fauor del Sr. Solano: de él digimos en el número del viernes que habia informado en el dia anterior, pero sin alabar ni censurar su oracion, siendo seguro que no habriamos vuelto á hablar del asunto si el citado *papelucho* no nos hubiera puesto en el caso de dar un correctivo á las frases que el viernes dirigió al Sr. Solano y que motivaron nuestro segundo artículo del domingo, en el cual todavia no aplaudimos bastante á nuestro buen amigo. Y hasta los periódicos que, pensando de otro modo prodigan alabanzas á los abogados que creen merecerlas, callan y no censuran cuando hablan de los que no las merecen, aunque sean sus mayores enemigos. Al abogado, solo su cliente puede criticarle: los demás le deben respeto y consideracion, sobre todo cuando como ocurría el otro dia al doctor Solano, defienden gratuitamente al pobre, cumpliendo ineludible deber.

Ningun periódico, excepcion hecha de *La Voz*, atacó jamás al crédito, á la honra, á la reputacion de un abogado, ni de un médico, ni de quien no ejerce funciones públicas, evitand siempre la prensa cometer un delito que está penado en nuestro Código y en que no incurrer las personas nobles, dignas ó decentes. La prensa censura solo á los funcionarios públicos, á los que desempeñan cargo ó empleo que supone un mandato público, á los artistas que recrean al público mediante pago ó recompensa, á los payasos, por ejemplo, lo mismo á los que

le divierten arrastrándose en la arena de un circo, que á los que presumen entretenerle con sones bufonadas, con groseros chistes, con horribles blasfemias desde la *gaceta* de desconceptuado periódico, cuando no tambien desde el escenario de un teatro si por ello le pagan, como á cómico de profesion.

Y quiere blasonar la desapacible *Voz* de imparcialidad por los merecidos elogios que el domingo tributó al Sr. Calvo, como si el motivo de no haber sido injusta con este letrado no fuera el deseo de presentar como desapasionada las censuras que el viernes dirigió al Sr. Solano, segun sabe y dice todo el pueblo. Público es—y ayer mismo, asomando la oreja, lo da á conocer aquel papelucho—que *La Voz* creee, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Solano fué el promovedor de la querrela de veinticinco abogados contra la misma *Voz*. Por eso y por otras razones es nuestro amigo el objeto predilecto de los rencoros y de los ódios de *La Voz*, en cuya redaccion hay quien tiene bien demostrada la *envidia* que nuestro amigo le inspira: tambien es público.

Quiere dar á entender aquel papel que en su relacion hay personas con título y competencia para juzgar de informes forenses; y esto ha hecho reir grandemente en Santander, donde todos saben cuáles son las aulas y cuáles las... academias que frecuentan las gentes de tal redaccion.

Y en lo tocante á la *justicia* de sus censuras del viernes, las personas *verdaderamente competentes y las más autorizadas* para juzgar en el asunto han formado ya la opinion pública en sentido contrario á los deseos de *La Voz*, periodicucho que, impuesto por esa opinion, no solo concede al señor Solano frase correcta y conocimientos poco comunes en la ciencia del derecho, sino que ayer le considera buen juriscónsul y hombre de talento; y declara que no censuró el *discurso* de aquel letrado, sino la manera de pronunciarle, y que le pronunció con monotonía solo *en la segunda parte*. ¡Y para censurar esto dió tantas vueltas *La Voz* á la peroracion del señor Solano en lenguaje por cierto poco culto y poco sério, como si su reseña fuera una revista de toros! ¡Y ese es el respeto que *La Voz* tiene á los tribunales y al juicio oral, de que es tan partidaria, y á los actos de la administracion de justicia!

Esa misma *Voz* ha protestado mil veces de *veneracion* á la vida privada de todos. Y habla el viernes de que el señor Solano asiste mucho á la iglesia y á los sermones y que tiene el *cordón* de San Francisco! Verdad es que los actos de la vida del señor Solano pueden referirse sin injuriarle.

Dice tambien que el Sr. Solano es correligionario nuestro y colaborador de LA VERDAD! Háganoslo bueno *La Voz* y se lo agradeceremos, aunque ya sabemos que nuestro particular amigo está más cerca de nosotros que de ella.

Ya se nos pasaba: tranquilcese *La Voz*, que, *por ahora*, no pensamos divertirnos con ella ni hacerla pasar de nuevo aquellos

malos ratos con que la obsequió el periódico que con el mismo nombre que el nuestro se publicaba en esta capital en el mes de Julio del año pasado. Y si duele á *La Voz* que sus censuras al señor Solano hayan servido solo para que el público la tache de injusta y de inspirada en malas pasiones, y para que, no nuestro amigo, sino ella, sea quien resulta perjudicada por los escritos dirigidos al primero, ¡cómo ha de ser! tenga paciencia... y aprenda.

Concluimos felicitando á nuestro queridísimo amigo por las *caricias* de *La Voz*, que demuestran cuánto la molesta y enfurece el mérito y el valer de quien está muy alto para que le hieran los tiros de ese sándico papel. Y sírvale de verdadera y justa satisfaccion las bendiciones de su defendido, á quien el tribunal rebajó la pena pedida por el fiscal, declarando, contra el dictámen de este ilustrado funcionario y conforme con el del doctor Solano, el delito como de lesiones menos graves.

### Seccion Extranjera.

ROMA.

La muerte del cardenal Meglia, elevando á diez las vacantes en el Sacro Colegio, acelerará la proclamacion de cardenales, y por lo tanto, la de nuestro arzobispo de Valencia.

Restablecidas las relaciones con Rusia, la Santa Sede envia á representarla en la coronacion del czar al que fué su vicario apostólico en Oriente, y que se encontrará en Moscú con el duque de Aosta.

El arreglo completo de las cuestiones con Alemania estriba siempre en si ha de ser simultánea la presentacion á su Parlamento de la reforma de las leyes de Mayo y la notificacion al Estado de los no abramientos de párrocos por los obispos, ó si esta concesion ha de preceder á la abrogacion de dichas leyes, como dejaba esperar la última carta de Leon XIII al emperador Guillermo. Con lealtad entre ambos gobiernos, esto no puede ser seria cuestion.

Subsiste todavía, por la violenta oposicion de los radicales de Ginebra, la que se creia felizmente vencida con la supresion del vicariato general y reunion en Monseñor Mermillod, de las dos diócesis de Ginebra y Lausana, estableciendo su residencia en Friburgo. Aunque tres de los cuatro cantones á los cuales se extiende la jurisdiccion del nuevo prelado, han dado su asentimiento á la eleccion, recibida en Friburgo con grande alegria, el Consejo federal, si bien animado de deseos conciliadores, respondiendo así al del Pontífice, se detiene ante la violenta oposicion del partido radical de Ginebra.

FRANCIA.

El partido revolucionario francés adelanta cada día mas sus ideales, por manera que los hombres considerados hace pocos meses como *non-plus-ultra* de la intransigencia, pasan ya, sin haberse movido en lo más mínimo, á figurar entre los más retrógados y odiados.

En la reunion anarquista de anteayer Rochefort ha sido tratado de burgués y reaccionario; y no será extraño que el mejor día le den un disgusto.

Bueno es que los revolucionarios sepan á que atenerse sobre los *maravillosos* resultados de su propaganda.

—Indicamos ya anteriormente que monseñor Ollivier, el conocido bonapartista, trataba de fundar una gran empresa periodís-

tica dedicada á la propaganda de la candidatura del duque de Aunale para la presidencia de la república francesa. Hoy publica la prensa nuevas noticias sobre este particular pero segun ellas lo que Mr. Ollivier quiere proponer al duque no es la presidencia sino la regencia, pues para atraer al legitimismo consiente en hacer rev nominal al conde de Chambord, aunque obligánle á continuar en el destierro.

Muerto el rey, continuará la regencia, del duque que será vitalicia y muerto á su vez, el conde de París será entónces rey de Francia de la manera más natural del mundo.

Esta es la receta imaginada por Mr. Hipolite Ollivier para salvar á Francia y curarla de los males que padece. Como procedimiento funda nada menos que cincuenta y tres periódicos monárquicos constitucionales que llevarán los títulos más extraordinarios y atractivos.

Pues si la combinacion ó receta curiosa extraordinaria y envidiable, es más curioso, más extraordinario y más notable este punto de los periódicos que han de apoyar el pensamiento y han de hacerle triunfar.

Lo más curioso de este proyecto ó empresa periodística es que los cincuenta y tres periódicos cuya lista ha anunciado pomposamente no son en realidad más que uno solo, que se imprime en París y que cambia el título para cada departamento adonde le enví. Es un periódico que se llama en Nancy *L'Echo Lorrain*, en Mazieres *L'Ardennois Constitutionnel*, en Nantes *La Bretagne Constitutionnelle*, en Arras *Le Artois Constitutionnel* y así sucesivamente.

Añaden *El Figaro* y *La Lanterne*, que Mr. Hipolite Ollivier, es precisamente el mismo que, en Diciembre de 1882, publicó durante algunos dias en París y por el mismo procedimiento que pretende emplear ahora, cuarenta y tantos periódicos bonapartistas para el uso de los departamentos. Entre ellos se contaban *La Quatrieme Dinastie*, *Aigle des Pyrenées*, *La Victoire*, etc.... llevando todos la fecha del 15 de Diciembre y que bajo diferentes títulos no eran más que un solo periódico compuesto en París en la imprenta de Mr. Hipolite Ollivier. Este ensayo fracasó completamente; y es probable que á su segunda edicion le pase lo propio.

Mayormente cuando al empezar su campaña declaró que no habia solicitado el apoyo de los príncipes, porque esto no es necesario cuando se trata de hombres que pertenecen al país.

—Aquellos que acusan al clero de falta de patriotismo pueden leer las siguientes líneas que recibe *Le Messager du Midi* de su correspondal en Reims:

«Ha fallecido un santo sacerdote de nuestra diócesis, el abate M. Martean, párroco de Vaux-Vilaine, cuyo heroísmo llamó altamente la atencion durante la guerra de 1870 á 1871.

Vieno á dos feligreses en poder de los prusianos en calidad de rehenes y próximos á ser fusilados en venganza de la muerte de un oficial alemán, se ofreció á dejarle fusilar en lugar suyo. El oficial alemán que habia dispuesto la ejecucion de aquellos infelices aceptó el ofrecimiento del digno sacerdote, el cual iba á ser fusilado, cuando llegó una orden superior que impidió que se acabase con su vida.»

Berna S.

El incendio que se declaró en el pueblo de Vallorbes (Vaud), situado á la orilla izquierda del rio Orbe, ha destruido casi toda la poblacion.

Han quedado reducidas á ceniza 145 casas. La administracion de correos, que tambien fué presa de las llamas, contenia valores de importancia.

Pasan de 1.200 las personas que han quedado sin asilo.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de francos.

Nuev-York 8.

Hoy ha ocurrido una espantosa catástrofe en el hotel de Greenville.

El edificio se vino abajo, incendiándose los escombros.

Catorce personas han perecido aplastadas. Hay que lamentar además otras muchas desgracias.

Se cree que la causa del siniestro ha sido la voladura de un depósito de pólvora que se hallaba en los sótanos del edificio.

### Noticias

De un periódico de Madrid: «Mañana ó el martes se reunirá la comision del Senado encargada de infermar el proyecto de indemnizacion á los franceses. A la reunion concurrirán los señores marqueses del Pazo de la merced y de San Carlos, el primero de los cuales tiene ya redactado el voto particular. El dictámen quedará sobre la mesa de la Alta Cámara, segun todas las probabilidades, el miércoles inmediato. La discusion de este asunto será animada. Segun dicen los conservadores, ya habria terminado, si el señor marqués de la Vega de Armijo hubiera remitido los documentos que la minoría de la comision solicitaba.

En el Senado, mañana continuará el debate del jurado, rectificando, quizá con alguna extension, el Sr. D. Manuel Silveira.

En el Congreso ha de celebrarse á las dos de la tarde de mañana vista pública del tribunal de actos graves, para los expedientes de las actas de Puenteareas Castelltersol y Sequeros.

No creemos que ningun diputado tenga el propósito de examinar el expediente de la tercera de dichas actas, que segun parece, va á ser anulada. Cuanto al expediente de la de Castelltersol, lo examinará el Sr. Rodó y Casanova, el cual ha presentado el acta.

Si las observaciones del Sr. Rodó no son contestadas, calculamos que á las tres y media podrá comenzar la sesion del Congreso, entrándose desde luego en el orden del día; esto es, en la discusion del proyecto de policía de imprenta empezando por el voto particular del señor Isasa.

El primer turno en contra del voto á que nos referimos lo consumirá el Sr. Ruiz Martinez, contestándole el Sr. Estéban Collantes. Si interviene en este turno el señor ministro de la Gobernacion, sobre el cual ha de pesar la mayor parte del debate, el señor Estéban Collantes consumirá el segundo turno en pró del voto.

Esto es lo que hay, hasta ahora, respecto de la discusion sobre imprenta, que no creen los ministeriales excite el interés político, y respecto del orden del día de mañana en el Congreso.

Otra cosa se espera ocurra mañana: el acto de prestar juramento el Sr. Montero Rios. Nos parece que lo prestará, si no precisamente mañana, en breve, porque en una sesion del directorio de la izquierda se acordó promover el debate sobre el juramento, para que el Sr. Montero Rios tomara cuanto antes asiento en el Congreso.

Sin embargo, este punto, el de si debe ó no jurar inmediatamente el señor Montero, será objeto de las deliberaciones del directorio, que se reunirá mañana á primera hora de la tarde, probablemente en casa del señor Becerra.

Lo se m ja pe m an na ge se sal ret co ord H de l pes Cel bos E Au seg tra car L para llev señ Lan Do misi cédu Ma ciam conc viud Fran bara viliza En nifies mershi cion e hierr sufran Se l mient Par del Ro setas, idem i tino A con id Par haber Lavin idemid Falta las plaz ca de e ¿Quié Pues no Lambes Cuan ánimo (Desc Cuan de los h rebaja tal terr de aquí un brut No ha rerta. — CHOC grosera, Doming SÁTI mente e prender, vicios, l dades y El tem Horacio, re vitis,

De otras cosas poco. Animacion escasa en los centros políticos, en alguno de los que se comentaba el haberse reunido hoy á almorzar en el café Inglés los señores Carvajal, Cos Gayon, Villaverde Bugallal y otras personas afiliadas en distintos grupos parlamentarios. Estos señores, á quienes liga de antiguo amistad particular, se reunen alguna vez al mes para almorzar.

En el almuerzo hace el gasto la política, generalmente; pero de la conversacion que se sostiene sobre las cosas de actualidad, no sale otro acuerdo trascendental que el de reunirse otra vez á almorzar, que no es poco para los liberales de buena raza.

Hoy, á las siete de la tarde celebra sesion ordinaria la junta de instruccion pública.

Han sido nombrados porteros auxiliares de la diputacion con el sueldo anual de 750 pesetas cada uno, Hipólito San Vicente y Celedonio San Emeterio, procedentes ambos de la casa de expósitos.

El 14 del corriente se verificará en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Terrelavega contra Emeterio Hurtado, cuya defensa está á cargo del licenciado don José Suarez Quirós.

La diputacion provincial ha nombrado para representarla en la junta creada para llevar á cabo la ereccion de una estatua al señor marqués de Comillas; á don Andrés Lanuza.

Don Ignacio Ostúa ha presentado la dimision del cargo de recaudador ejecutor de cédulas personales.

Mayúsculo fué el escándalo que presenciarnos la noche del lunes con motivo de la encerrada que se dió á un jóven y una viuda que se casaron en la Iglesia de San Francisco. ¿Hasta cuando durará tan bárbara costumbre impropia de todo pueblo civilizado?

En la seccion de Fomento se halla de manifiesto un proyecto presentado por D. Gumersindo Villar Consiño para la construccion en este puerto de un dique flotante de hierro destinado á reparar las averías que sufran los buques.

Se han recibido en Fomento los nombramientos para las siguientes escuelas.

*De niños.*

Para la elemental completa de San Pedro del Romeral, con el haber anual de 825 pesetas, D. Gregorio Herrera Rodriguez; para ídem id. de Rasines, con id. id., D. Florentino Arroyo Cuevas, y para id. id. de Baró, con id. id., D. Ramon Pelaez Matía.

*De niñas.*

Para la de San Pedro del Romeral, con el haber anual de 550 pesetas, doña Dolores Lavin Perez, y para la de Riotuerto, con ídem idem, doña Susana Llanderal y Collado. Faltan tan solo los nombramientos para las plazas de auxiliar de una escuela pública de esta localidad y de la de Santoña.

MISCELÁNEA.

¿Quieres que se piense y hable bien de tí? Pues no hables tú mal de nadie.—(Madame Lambert)

Cuando se me hace una injuria, elevo mi ánimo tan alto, que la ofensa no llega á mí.—(Descartes.)

Cuando una discusion se extravía y sale de los límites decentes en que debe girar, rebaja la dignidad de los que la siguen en tal terreno. Si provocado te bates, ¿deduces de aquí que tienes razon? No, sino que eres un bruto.—(Moral práctica.)

No hay gracia que compense una chocarrería.—(Fernan Caballero.)

CHOCARRERIA, s. f., bufonada, chanza grosera, broma indecente.—(Diccionario de Dominguez.)

SÁTIRA, s. f., obra literaria, regularmente en verso, hecha con el objeto de reprehender, censurar, criticar y ridiculizar los vicios, las pasiones desarregladas, las necesidades y las impertinencias de los hombres.

El tema de toda sátira, segun el inmortal Horacio, debe ser su conocido verso: «dicere vitis, parcere personis»; esto es repre-

der los vicios, pero callando los nombres de las personas viciosas; no convertir la sátira en infamante libelo, como acontece cuando se personalizan las cuestiones todas.—(Diccionario de Dominguez.)

Boletín religioso

Santo de hoy — San Leon, Papa.

San Leon fué natural de Toscana. Siendo cardenal de la santa iglesia, murió el papa Sixto III; y aunque estaba ausente en Francia, fué San Leon elegido en su lugar, por la gran estimacion que tenían todos de su santidad, doctrina, prudencia y elocuencia. Rehusó admitir la tiara, y antes de entrar en Roma se descalzó, y vestido de peregrino entró con muchas aclamaciones del pueblo. Su primer cuidado, luego que tomó posesion de aquella suprema dignidad, fué exterminar del pueblo cristiano los vicios, herejías y supersticiones, que abundaban en su tiempo, de maniqueos, donatistas, arrianos y priscilianistas de Nestorio, Eutiques y Dioscoro. Con su elocuencia alcanzó victoria del rey Atila, que con poderosos ejércitos venia con ánimo de destruir á Roma, porque habiendo oido las eficacísimas palabras del Santo papa, y visto á su lado á San Pedro y á San Pablo, con espadas en las manos, amenazándole si pasaba adelante, se salió de Italia sin hacer daño alguno. Finalmente, habiendo este Santo pontífice gastado toda su vida en santísimas obras, y defendido la iglesia católica de los herejes, é ilustrado el mundo con sus escritos, alcanzando por sus altos merecimientos el renombre de Magno, trocó la vida temporal por la eterna, el día 11 de Abril, año del Señor de 471.

Seccion comercial

Valladolid 9 de Abril.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 207 fanegas de trigo que se pagaron á 49 rs. las 94 libras.

100 fanegas de centeno de 31 á 31 1/4 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras.

Rioseco 8.

Frecio de hoy al detal: Trigo entrada 600 fanegas de 47 á 47 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado flojo. Partidas.

Trigo, ofertas 1.600 fanegas á 48 reales las 94 libras fanega sin pedidos.

Compras desanimadas. Tiempo bueno. Estado de los campos bueno.

Bilbao 7.

Azúcar Habana.—Deb estar próximo á llegar algun cargamento de clases quebrados y blanquillos; á juzgar por las muestras que estos dias se ofrecen, que representan unas 800 cajas.

Los precios son bastante subidos, porque no se ha concertado operacion alguna.

Por lo demás, continúa el estado de la plaza en la misma calma que tenemos anunciado, ofreciéndose los quebrados á 14 1/4 pesos y los cucuruchos á 13 1/2.

Manila.—Se siente verdadera escasez de dorados secos, vendiéndose los últimos restos á 11 1/2 pesos.

Bacalao.—Ninguna llegada ha habido.

La salida en la actual semana ha sido muy activa, habiéndose reducido mucho todas las existencias; queda muy buen aspecto de venta, pues hay gran demanda del interior.

Los precios muy firmes y quizás tengan una próxima subida, por las malas noticias que hay de la nueva pesca. Cotízase al detal: Noruega primera, á 200 reales quintal; segunda, 192; Escocia primera, 210; segunda, 190; Islandia primera, 196 y segunda, 188.

Cebada.—Ha venido á aumentar la buena existencia que habia en la plaza otro cargamento del extranjero, clase blanca, muy buena, y que sale al mercado á 7.75 pesetas los 32 kilos.

Café.—Es muy estimado el verde, del que se encuentran pocos sacos, efectuándose la venta de 10 á 20 duros los 50 kilos.

Los blancos forman surtido á los precios de 18, 19 y 19 1/2 duros.

Harinas.—Continúa este polvo en la misma situacion que le dejamos en nuestra reseña de la revista anterior, con tendencia á la baja, haciéndose algunas pequeñas operaciones por la panadería, que se sujeta expresamente á sus precisas necesidades para el consumo.

Primeras superiores á 19 reales, y segundas á 17 1/2.

Trigos.—La escasez de demandas que se observa en los mercados de Castilla hace que este grano sufra alguna depreciacion en los precios, notándose una marcada tendencia á la baja.

BOLSA.

MADRID 9 (4 t.)

Deuda perpétua 4 por 100 interior..... 65'35  
» amortizable 4 por 100. 76'20  
Billetes hipotecarios de Cuba. 96'00

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Mosca, 42 ts., c. Fernandez, de Rivadesella con 3 cajas quesos y 20 llos sacos vacíos á la órden.

Idem Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zaragoza, de Bilbao con 954 bultos hierro, 3 fardos cordeles, 50 cajas dinamita y 4 paquetes hierro.

Idem La Cartuja, 559 ts., c. Enva, de Sevilla con 6 cajas loza, 780 bonetes plomo, 5 pipas aceite, 10 bocoyes id., 35 bultos vino, 14 id. aguardiente, 96.600 kilogramos sal, 6 cajas vino, 9 id. vidrio, 500 id. petróleo, 47 bocoyes vacíos y otros efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Piles, 210 ts., c. García, para Bilbao, con 48 pipas vino, 34 idem aguardiente, 11 fregaderos mármol, 4 barricas vidrio y otros.

Idem Fomento, 230 ts., c. García, para Bilbao con 9 fardos tejidos, 29 cajas vidrios, 22 bocoyes, 8 cajas aceite, 519 sacos cacao, 125 sacos harina, 176 sacos salvado, 24 fardos trapos viejos y otros.

Idem Triana, 494 ts., c. Maguregui, para Cádiz con 1.471 sacos harina, 8 barriles puntas de Paris y 30 fardos bacalao.

Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Gijon y escalas con 2 cajas loza, 50 sacos harina, 2 cajas betun, 11 barriles cerveza, 6 id. aceite linaza, 110 sacos patatas, 4 id. y un bocoy azúcar, 10 cajas jabon, 10 id. ginebra, 2 pipas aguardiente, 12 sacos arroz y otros efectos.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 29 de Marzo la provision de la plaza de primer escribiente con carácter de delineante auxiliar de la oficina del arquitecto, vacante por traslado del que la desempeña, y dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, se abre con tal objeto el correspondiente concurso, abiendo por espacio de diez dias, á contar de aquel en que se publique esta convocatoria en el Boletín oficial de la provincia, presentar los aspirantes los documentos que acrediten las circunstancias siguientes:

En primer lugar, haber cursado y aprobado las asignaturas de dibujo lineal, de figura y adorno en cualquiera de los establecimientos oficiales de la nacion en que tiene lugar dicha enseñanza. Estos conocimientos, que son indispensables para ser utilizados en los trabajos gráficos de la inherencia propia de esta oficina, deben justificarse por medio de los consiguientes certificados expedidos por los Institutos ó escuelas en que se hayan cursado las asignaturas, presentando además cada solicitante una carpeta con dibujos de las tres clases que se expresan.

Estos aspirantes verificarán á presencia del jefe de la oficina y comision que se nombre para proponer algunos ejercicios de dibujo. Será condicion recomendable para estos solicitantes que posean buen carácter de letra, pudiendo además presentar cuantos documentos puedan acreditar la posesion de algunos de los conocimientos científicos ó artísticos que tengan relacion con el ramo general de las construcciones civiles.

Los interesados podrán adquirir en este ayuntamiento cuantas noticias necesiten respecto á los deberes y obligaciones incumbentes á tal cargo.

Santander 9 de Abril de 1883.—Villa Ce-

ARRIENDOS

Para la temporada de verano se hacen de varias habitaciones, lujosamente preparadas y amuebladas, para familias, en el edificio hasta ahora «Hotel Zaldivar», sito en el Sardinero de Santander.

La situacion especial de esta finca hace de ella uno de los mejores sitios del Sardinero, puesto que da vista al paseo, playas, faros, pinares, galería, edificios y demás notable del concurrido punto balneario, teniendo á su frente, é inmediatos, la capilla y ferro-carril.

Las referidas habitaciones son completamente independientes y no carecen de nada para la comodidad y recreo de los bañistas.

En la misma casa se arrienda un hermoso salon, en planta baja, de 70 piés de largo por 36 de ancho y 20 de altura, propio para objetos de verano, etc.

Para los arriendos, dirigirse á D. Antonio Zaldivar, al referido local, ó á los Sres. Gu-tierrez y Yurrita, de Valladolid. Is

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Sociedad, fecha de ayer, desde el día 20 de Abril próximo se procederá, por el Banco de Santander, á la cobranza del segundo dividendo de 25 por 100 del importe total de las acciones suscritas.

Y con la anticipacion prescrita en el artículo sétimo de los Estatutos de esta Sociedad, se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 31 de Marzo de 1883.—El director-gerente, Antonio de la Dehesa. 4a4

DEPURATIVO UNIVERSAL

DE ORDOÑEZ

SUPERIOR A TODOS LOS ROBS Y ZAPARRILLAS

Verdadero purificador de la sangre

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto depende de algun vicio de la sangre, y se halla de venta en la farmacia de su autor, el Dr. Ordoñez, Martillo, 5, en la de Ordoñez Abadía, Vellasco, 5, y en las principales del reino.

Interesante para los Sres. Eclesiásticos

En la LIBRERÍA CATÓLICA, calle del Puente, núm. 16, se venden los oficios y misas que á continuacion se expresan, edición de Malinas (Bélgica), de varios tamaños, para breviarlos en cuatro tomos, totum y diurnos.

Nuevas lecciones de Sto. Tomás de Aquino. S. Pablo de la Cruz.

Ss. Cirilo y Metodio. S. Bonifacio.

Y los Santos cuyo rezo ha sido extendido á la Iglesia Universal por el Breve del 28 de Julio de 1882.

Además se pueden proporcionar los demás oficios y misas que se deseen.

SE VENDEN

los pisos primero, tercero y guardilla de la casa número 10 de la calle de Rupalacio. Darán razon en la de Santa Clara, núm. 14, piso cuarto.

EL ALIENTO DEL ALMA DEVOTA

por el sacerdote

JOSE FRASSINETTI

PRIOR DE SANTA SABINA, EN GÉNOVA.

Obrita dirigida á facilitar la perfeccion cristiana y animar á las almas tímidas.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16.

LA

PROFANACION DEL DOMINGO

Considerada bajo el aspecto de la religion, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad del hombre y de la salud.

ESCRITA EN FRANCÉS

POR MONSEÑOR GAUME

Y traducida al castellano

POR DON JOSE MARIA PUGA Y MARTINEZ.

Se vende en el Puente, 16, librería.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
Coruña " 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevititas.  
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

**SANTANDER,**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES  
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.  
SERVICIO REGULAR MENSUAL  
PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.  
El magnífico vapor de gran porte marcha

**ISLA DE MINDANAO**

es el destinado á salir de Santander el día 4 de Mayo.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañía.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

**LA VERDAD**

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

**Precios de suscripción.**

Santander, un mes.....	Pesetas	1 75
Id. tres meses.....	"	4 50
Resto de España, tres meses.....	"	5
Extranjero, seis meses.....	"	20
Antillas españolas, seis meses.....	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.....	"	50

Pago adelantado.

**Precios de anuncios.**

Primera plana y gaceta.....	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana.....	"	0 12 "
Cuarta plana.....	"	0 06 "
Comunicados.....	"	0 25 "
Papeletas de defunción.....	"	5

Dirigirse por suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, ca-

**EJERCICIO DE PERFECCION**

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,  
DE LA COMPANÍA DE JESUS,  
DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

**MANUAL DE ORACIONES**

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

**P. Pedro de Alivadeneira,**

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

**SANTA TERESA**

Y

EL P. BAÑEZ,

POR

EL R. PADRE FRAY PAULINO ALVAREZ,  
del orden de Predicadores.

De venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

**VIRGEN**

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la compañía de Jesús

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregación de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edición hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina, á 20 céntimos de peseta uno y 64 reales el ciento.  
En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.  
Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

**VERDADES ETERNAS**

EXPLICADAS EN LECCIONES

ORDENADAS PRINCIPALMENTE PARA LOS DIAS DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

por

El padre Carlos Rosignoli,

de la Compañía de Jesús,

TRADUCID SPOR OTRO PADRE DE LA MISMA COMPANÍA

Y DEDICADAS A

MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.